

Artículos

¿CÓMO SE CONSTRUYE EL TERROR SOCIAL NARCO-ESTATAL EN MÉXICO? (2010-2014)



HOW IS NARCO-STATE SOCIAL TERROR BUILT IN MEXICO? (2010-2014)

COMO O TERROR SOCIAL DO NARCO-ESTADO É CONSTRUÍDO NO MÉXICO?

(2010-2014)

Andrade Valdivia, Aarón

 **Aarón Andrade Valdivia**
 aaron.avaldivia@gmail.com
 Universidad Nacional Autónoma de México, México

Revista Latinoamericana, Estudios de la Paz y el Conflicto

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Honduras
 ISSN: 2707-8914
 ISSN-e: 2707-8922
 Periodicidad: Semestral
 vol. 2, núm. 3, 2021
 revistapaz@unah.edu.hn

Recepción: 24 Octubre 2020
 Aprobación: 22 Noviembre 2020

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/335/3351602008/index.html>

DOI: <https://doi.org/10.5377/rlpc.v2i3.10443>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.

Cómo citar: Andrade, A. (2021). "¿Cómo se construye el terror social narco-estatal en México? (2010- 2014)", *Estudios de la Paz y el Conflicto, Revista Latinoamericana*, Volumen 2, Número 3, 114-130. DOI: 10.5377/rlpc.v2i3.10443

Resumen: El presente artículo muestra los resultados de un análisis de casos de siete hechos sociales de violencia en México, a partir de los cuales se reflexiona sobre los principales elementos constitutivos del terror social. Así pues, se reflexiona sobre los objetivos del terror y los medios para construirlo. En cuanto a los medios se hace una diferencia entre los medios o formas para producirlo y las formas para re-producirlo; de igual manera se profundiza en su concepción para comprender cómo se produce el terror desde una perspectiva psicociogenética. También se profundiza en una síntesis de los principales impactos psicosociales en la población y algunas formas de combatir los impactos y prevenir la construcción del terror en distintos ámbitos y a distintos niveles: individual, comunitario y social.

Palabras clave: Terror social, guerra, Terror social, guerra, violencia, impactos psicosociales, lucha social, paz, justicia.

Abstract: This article shows the results of an analysis of cases of seven social events of violence in Mexico, from which we reflect on the main constituent elements of social terror. Thus, it reflects on the objectives of terror and the means to build it. Regarding the means, a difference is made between the means or forms to produce it and the forms to re-produce it; similarly, its conception is deepened to understand how terror occurs from a psychosociogenetic perspective. It also delves into a synthesis of the main psychosocial impacts on the population and some ways to combat the impacts and prevent the construction of terror in different spheres and at different levels: individual, community and social.

Keywords: Social terror, war, violence, psychosocial impacts, social fight, peace, justice.

Resumo: Este artigo mostra os resultados de uma análise de casos de sete atos sociais de violência no México, a partir dos quais se refletem os principais elementos constitutivos do terror social. Assim, reflete sobre os objetivos do terror e os meios para construí-lo. Quanto aos meios, diferencia-se entre os meios ou formas de produzi-lo e as formas de reproduzi-lo; da mesma forma, sua concepção é aprofundada para compreender como ocorre o terror a partir de uma perspectiva psicossociogenética. Também aprofunda uma síntese dos principais impactos

psicossociais na população e algumas formas de combater os impactos e prevenir a construção do terror em diferentes esferas e em diferentes níveis: individual, comunitário e social.

Palavras-chave: Terror social, Guerra, Violência, Impactos psicossociais, Luta social, Paz, Justiça.

EXTENDED ABSTRACT

A. METHODOLOGY AND DATA

My methodology to address the problem is based mainly on Genealogy, a properly philosophical method of analysis and critical interpretation of history, based on the study of devices. At the same time, I use research techniques with a mixed approach (quantitative and qualitative): with a research strategy based on case studies; a technique for gathering information on cases from mainly newspaper sources (also from reports, recommendations from human rights organizations, and journalistic or academic investigations); and I carry out an inductive and comparative analysis.

Cases addressed

- The empirical referent of my analysis are the following social facts of violence:
- Massacre in Villas de Salvácar, Chihuahua (January 31, 2010)
- Massacre in San Fernando, Tamaulipas (August 22-23, 2010)
- Femicide of Marisela Escobedo Ortiz in Ciudad Juárez, Chihuahua (December 10, 2010)
- Massacre and mass forced disappearance in Allende, Coahuila (March 18-20, 2011)
- Massacre at the Casino Royale, Monterrey, Nuevo León (August 25-26, 2011)
- Femicide of Eva Cecilia Pérez Vargas in Tultitlán, State of Mexico (November 26, 2011)
- Mass forced disappearance and murders in Iguala, Guerrero (September 26-27, 2014)

Axes of analysis

The axes of analysis to address the social facts of violence are the following:

- 1) Temporality of all actions as a whole.
- 2) Territoriality of all actions as a whole.
- 3) Treatment of bodies.
- 4) Intervention of space.
- 5) Visibility of the actions as a whole.
- 6) Social identity of the victims, total number, sex and age.
- 7) Total number of perpetrators and / or accused of being perpetrators and average age.
- 8) State participation.
- 9) Participation of organized crime.

General analysis of the cases

The 7 events were executed in a period of 4 years: January 2010 to September 2014; 5 of these cases occurred in the northern region of the country; one in the center of the country; and one in the South.

The total number of victims of murder and disappearance of which we have a registry is 232 people, of which we have an age registry of 133 people, of which 79 are between 15 and 23 years old. We also have

NOTAS DE AUTOR

Aarón Andrade Valdivia es egresado de la Licenciatura en Filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Con experiencia en investigación, educación y cultura de paz, con la Colectiva de Cultura de Paz y NoViolencia; y en educación popular y trabajo comunitario con Nuestra Raíz Tonelhuayotzin A.C.. Con el Colectivo Nos Hacen Falta, ha brindado acompañamiento a personas cuyas familias han padecido alguna desaparición, un feminicidio u homicidio, en la exigencia de memoria, verdad y justicia.

information regarding the sex of 190 of the people, of which 130, that is, 68%, are male, while 60 people, or 32%, are female.

We know that a large part of these people were indigenous; most of them were students, many were migrants, social activists and community leaders. With respect to the social class of the victims, in the cases of Villas de Salvárcar, Marisela Escobedo and Eva Cecilia they agree that they are from the lower-middle class and came from an urban environment; in the case of San Fernando, they came from a low and lower-middle social class, and came from both urban and rural contexts; in the case of the Casino Royale, they came from an upper-middle social class and came from an urban environment; in the case of Ayotzinapa, the students came from a low social class and came from rural contexts; only in the case of Allende, there is not enough information to corroborate this. In none of these cases are the victims of upper class.

Regarding the total number of perpetrators and suspected perpetrators, it is 240 people. We only have information regarding the age of 18 people, of which half are between 15 and 23 years old. Both victims and perpetrators, at least about whom we have information, are young people.

The active participation of the regular armed forces of the State had an important dimension in the cases dealt with here, which is observed very clearly in the cases of the disappearance of the Ayotzinapa students, in the San Fernando massacre, and in the Femicide of Marisela Escobedo.

It is important to indicate that in all cases there is State participation, either by action as in the previously cited cases, or by omission, because although it is not immediately evident, this omission implies actively cooperating with the social context of impunity, terror and violence in the country. In turn, the State is responsible for the structural and cultural conditions under which the war unfolds. On the other hand, with regard to the cases that we address in which the Los Zetas Cartel participated, it is important to indicate that it is a cartel made up largely of ex-military personnel.

Now, the participation of organized crime is very frequent in the cases that we address, in the case of Villas de Salvárcar, in Chihuahua, the Juárez Cartel and Los Aztecas were involved; in Ayotzinapa, in Guerrero, the United Warriors were apparently involved; and finally, in four other cases, Los Zetas were involved: in the massacre of migrants in San Fernando, Tamaulipas; in the feminicide of Marisela Escobedo, in Chihuahua (in which case the La Línea cartel was also involved); in the Allende massacre, Coahuila; and in the Casino Royale massacre in Nuevo León. Thus, paying attention to the degree of participation of the cartels by number of cases, although we do not have enough information to measure the degree of participation by specific case, we can in some way measure the amount of material force that a Cartel possesses in relation to the degree of control that is exercised over a territory. In this case, we can see that the Los Zetas cartel was the one that showed a greater capacity for material and human destruction, and greater capacity for control over the territory.

B. FINDINGS AND IMPLICATIONS

We can identify at least two fundamental elements in the process of construction of social terror in Mexico in recent years.

Sophistication of moral destruction and resexualization of violence

It seems that in the new forms of warfare currently developed, the tactics of disarmament and moral and psychological destruction of the enemy have taken center stage and have become more sophisticated. In this process of sophistication, one of the central elements implies that the construction of social terror has been reconfigured on the patriarchal bases of the capitalist social order, since there is a displacement of the female body in war, since moral and physical destruction goes from being a collateral effect to be a central strategic objective and the women's corps becomes part of the battlefield in a pre-eminent way.

Treatment of bodies and intervention of space

Social terror has also become more sophisticated in its techniques in two senses, on the one hand in the treatment of bodies in general, both in the processes of selective and mass extermination, and in disappearances. There seems to be a sophistication in the way of acting on people's bodies and in the ability

to inscribe violence in them in different ways, with different degrees of cruelty, and in turn these bodies are usually exposed to different degrees to be seen by the population. Disappearance has a long process of sophistication during the 20th century, and has to do with the almost total dissolution of people's identity, both individually and socially, since an individual is extracted from a social body, and with the individual to the entire set of social relationships that makes your body viable.

On the other hand, in terms of the intervention of space, it is sought that the traces of the confrontation or the massacre, in addition to being exposed to the population, are increasingly disastrous or threatening, and is related to leaving the bodies themselves in space, leaving traces of bullets, fires, objects and buildings in ruins.

How to face social terror in Mexico?

From the experience of various social struggles in Mexico and the world, and from the theorization of them, we can find some ways to confront social terror, and even to prevent it at different levels and in various fields:

- 1) Build collective knowledge about the processes of violence in which we are immersed or we are interested in confronting.
- 2) Take care of what we see, read, hear, what we say, and what we share both directly with other people and on social networks.
- 3) Combat the conditions of psycho-sociogenetic possibility of terror in relation to its operators and to punishment and social invisibility: which consists in profoundly transforming our forms of socialization based on order and punishment.
- 4) Combat the cultural conditions that reproduce violence and terror.
- 5) Strengthen processes of psychosocial care, mutual care and accompaniment.
- 6) Generate processes of memory and collective mourning, processes of dignity of people, and reappropriation and dignity of spaces.
- 7) Generate actions to fight for social and structural transformation.

1. INTRODUCCIÓN

En este artículo intento aportar algunos ejes de reflexión sobre el mecanismo de construcción de terror social narco-estatal en México con relación a los diversos procesos bélicos y de violencia que atravesamos. Así pues, realizo una síntesis de los resultados del análisis en mi investigación de tesis sobre la forma en que se construye el aterrizamiento social narco-estatal, durante el proceso actual de guerra en México (Andrade, 2020). Es un análisis que abarca un periodo que va del año 2010 al 2014 en torno a los elementos generales que constituyen la falsa "Guerra contra el narcotráfico" iniciada el 11 de Diciembre del 2006 con el Operativo Conjunto Michoacán (Notimex, 2006) por el presidente Felipe Calderón Hinojosa del Partido Acción Nacional (PAN), y perpetuada hasta hoy día por las administraciones siguientes a la suya.

Así pues, espero contribuir tanto al análisis de la construcción de la guerra y la violencia, como a la construcción de paz con justicia social. Mi intención es colaborar en el aumento de los niveles de defensión intelectual y moral de la gente frente a la inhumanidad que vivimos día con día, y cooperar en las formas de autocuidado, cuidado mutuo, del planeta y en las formas de lucha y transformación social.

2. CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

El terror es una construcción social milenaria, cuyo referente histórico en los últimos siglos podemos ubicarlo en los regímenes totalitarios de la primera mitad del siglo XX; los regímenes dictatoriales y guerras sucias de la segunda mitad del siglo XX en América Latina en el contexto de la Guerra Fría; y las guerras capitalistas contemporáneas en el sur geopolítico mundial en sus diversas expresiones: neo-coloniales, de despojo de

recursos, de disputa por el control de territorios, cuerpos y mercancías ilegales. Así pues, las transformaciones y sofisticación del terror están íntimamente relacionadas con las transformaciones en los procesos de guerra, así como con las condiciones históricas, y socio-políticas en las cuales se desarrollan tales guerras.

En México enfrentamos una guerra muy compleja, en la cual podemos encontrar por lo menos tres procesos bélicos constitutivos e interrelacionados, que podemos diferenciar para un mejor análisis.



FIGURA 1.

Procesos bélicos constitutivos de la guerra actual en México (2006-2019)

Elaboración propia a partir de Bourbaki (2011); Ameglio (2005); Segato (2014) y Enlace Zapatista (1994).

En cada uno de estos procesos son afectadas diversas identidades en relación con su género, edad, etnia, clase social e identidad social. Es en este contexto social que se inscribe mi investigación sobre el terror social.

Por terror o aterrizamiento social (Ameglio, 2005; Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2015; y Oslender, 2008) narco-estatal comprendo el proceso de construcción del terror, entendido como un mecanismo de control social, cuyo objetivo inmediato es el control del territorio y el sometimiento de las personas; y su objetivo final es el despojo de recursos naturales y la instalación de un tejido de negocios legales e ilegales: por ejemplo el comercio ilegal con cuerpos, principalmente de mujeres y niñas, y el control de mercancías ilegales¹. Las raíces del terror sistemático contemporáneo se encuentran en el sistema económico capitalista neoliberal, y los encargados de producirlo son el Crimen organizado; grupos pertenecientes a las fuerzas armadas regulares del Estado en los tres niveles de gobierno: municipal, estatal y federal; grupos para-estatales o para-policiales; y fuerzas combinadas entre estos grupos. Con este concepto también intento hacer evidente la centralidad del aparato estatal en la producción directa del terror y en la perpetuación de las condiciones de posibilidad para su producción y reproducción continua; así como la interrelación económico-política entre el Estado: sus fuerzas armadas, servidores públicos, instituciones marcos legales, etc. y el Crimen organizado en diferentes grados y distintos niveles. En este entramado debemos tener presentes como principales responsables a las grandes redes corporativas internacionales, así como a la sociedad civil (principalmente varones) en el caso de los feminicidios.

El terror es una forma de violencia tanto directa como indirecta, su forma de producirse es en primera instancia, a partir de agresiones y actos de violencia directa, que tiene impactos psicológicos y físicos entre las víctimas directas o indirectas de estos actos; en segunda instancia, su forma de re-producirse es una forma de violencia indirecta por medio de los medios masivos de comunicación, así como a través de las imágenes de la violencia expuesta ante la población como los cuerpos o los lugares donde sucedieron los hechos, o bien, a través de los discursos que circulan entre la misma población. A su vez, es importante tener presente que el

terror social es una forma de violencia cuyos impactos es muy difícil medir y observar, debido a su profunda normalización en el orden social, por lo tanto es difícil combatirla en sus efectos, y sobre todo en sus causas.

Para conceptualizar el terror en sí mismo de forma más específica podemos partir de diferenciarlo de otras emociones, principalmente del miedo. Desde un punto de vista psicológico el terror es una emoción que consiste en “[...] un desmantelamiento de toda defensa posible.”, como indica Silvia Bleichmar (Programa de Investigación sobre Cambio Social [P.I.Ca.So.], s.f.: 22)²; y ahí reside su principal diferencia con respecto al miedo, pues el miedo es el modo en que la subjetividad se encarga de organizar nuestras defensas, para hacerle frente a una amenaza, buscando nuestra propia preservación, mientras que el terror es una emoción que desorganiza y des-estructura nuestras defensas psíquicas ante una amenaza³(P.I.Ca.So., s.f.).

Desde una perspectiva psicosociogenética podemos observar que la producción del terror tiene tanto un factor detonante como operadores previamente construidos en las personas mediante el proceso de socialización. El factor detonante del terror son los hechos sociales de violencia, como el exterminio masivo y selectivo: feminicidios, homicidios, masacres; desapariciones y desapariciones forzadas; así como la tortura, violaciones, lesiones, e incluso amenazas.

Como menciona Canetti relacionando la orden y el terror, lo común en todo detonante del terror es que está presente previamente una amenaza de muerte o bien, de disolución de la propia identidad:

"La orden más antigua impartida mucho antes de que hubiera hombres, es una sentencia de muerte y obliga a la víctima a la fuga. Se hará bien en recordarlo cuando se hable de la orden entre hombres. La sentencia de muerte y su despiadada terribilidad se trasluce bajo toda orden. El sistema de órdenes entre los hombres está constituido de manera que por lo común uno escapa a la muerte; pero el terror ante ella, la amenaza, siempre están contenidos en él; y el mantenimiento y ejecución de verdaderas sentencias de muerte tienen despierto el terror ante cada orden, ante órdenes en general" (Canetti, 1981: 300).

Ahora bien, el factor detonante del terror activa operadores instalados previamente en las personas durante el proceso de socialización mediante el maltrato y la violencia, como indica Juan Carlos Marín (2014: 31-32): “Para que la amenaza surta algún efecto, no tiene que ser muy atroz [...] tiene que relacionarse –para que sea eficiente– con algo de tu identidad, si no, por más que te amenace no va a surtir efecto”. La construcción de estos operadores tiene íntima relación con la construcción de la obediencia acrítica a la autoridad tan arraigada en el orden social patriarcal y capitalista actual:

"Una de las cosas más difíciles para una persona es desobedecer a la autoridad, porque desde que nace se le va instalando, forma parte de su anatomía corporal. Basta que alguien que posee algún tipo de autoridad nos mire, para que sobre nuestros cuerpos se ejerza el mandato de su autoridad. Sólo nos mira, pero la mirada puede llegar a tener una fuerza como no la tiene un golpe. Dice una madre sabia, dice un padre elocuente: ‘Yo solamente los miro’... ¡Pero la mirada mata! [...] nadie se asusta de que lo miren si previamente no ha sido maltratado. Primero es la mirada acompañada de ‘te quito esto’, la mirada acompañada con alguna forma de encierro, la mirada acompañada con un golpe..., y después no tengo que ejercer ni el encierro, ni gritar, ni golpear..., Sólo basta que mire, y esa mirada es la señal inequívoca de la amenaza de violencia sobre alguien" (Marín, 2014: 38-39).

3. METODOLOGÍA

Mi metodología para abordar el problema se basa principalmente en la genealogía, un método propiamente filosófico de análisis e interpretación crítica de la historia, a partir del estudio de los dispositivos (un conjunto de técnicas heterogéneas relacionadas entre sí por una táctica de poder común); este método fue elaborado por Nietzsche y posteriormente fue explicitado y enriquecido por Foucault (1980). A su vez, me apoyo en técnicas de investigación con enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo): con una estrategia de investigación basada en el estudio de casos; una técnica de recabación de información sobre los casos a partir de fuentes principalmente hemerográficas (también a partir de informes, recomendaciones de organismos de DDHH, e investigaciones periodísticas o académicas); y llevo a cabo un análisis inductivo y comparativo (Sampieri, Collado y Lucio, 2006; Janesick, 2000)⁴.

3.1 Casos abordados

El referente empírico de mi análisis son los siguientes hechos sociales de violencia:

- Masacre en Villas de Salvárcar, Chihuahua (31 de enero de 2010)⁵.
- Masacre en San Fernando, Tamaulipas (22-23 de agosto de 2010)⁶.
- Femicidio de Marisela Escobedo Ortiz en Ciudad Juárez, Chihuahua (10 de diciembre de 2010)⁷.
- Masacre y desaparición forzada masiva en Allende, Coahuila (18-20 de marzo de 2011)⁸.
- Masacre en el Casino Royale, Monterrey, Nuevo León (25-26 de agosto de 2011)⁹.
- Femicidio de Eva Cecilia Pérez Vargas en Tultitlán, Estado de México (26 de noviembre de 2011)¹⁰.
- Desaparición forzada masiva y asesinatos en Iguala, Guerrero (26-27 de septiembre de 2014)¹¹.

De aquí en adelante, mi intención es compartir algunos de los resultados del proceso de análisis y reflexión a partir de estos hechos sociales.

3.2 Ejes de análisis

El objetivo del análisis de los casos abordados es en un primer momento, comprender quiénes realizan los hechos de violencia social que producen el terror social, así como quiénes son las personas principalmente afectadas. Asimismo, permite observar la temporalidad y territorialidad en las cuales se inscriben estas acciones y aproximarse a su comprensión dentro de un contexto social determinado. En un segundo momento permite observar los hechos a partir de dos factores fundamentales en la producción del terror dentro de los hechos de violencia social: el tratamiento de los cuerpos y la intervención del espacio. Esto posibilita una aproximación a la comprensión del origen y la finalidad del terror social que se construye en México, así como a los modos concretos en que se efectúa el ejercicio de la violencia.

Los ejes de análisis para abordar los hechos sociales de violencia, y que ayudan a observar algunas características de la guerra en relación con la producción del terror social, son los siguientes:

1. Temporalidad de todas las acciones en su conjunto. Temporalidad de todas las acciones en su conjunto.
2. Territorialidad de todas las acciones en su conjunto.
3. Tratamiento de los cuerpos.
4. Intervención del espacio.
5. Visibilidad de las acciones en su conjunto.
6. Identidad social de las víctimas, cantidad total, sexo y promedio de edad.
7. Cantidad total de victimarios y/o acusados de ser victimarios y promedio de edad.
8. Participación del Estado.
9. Participación del crimen organizado.

4. RESULTADOS

4.1 Análisis general de los casos

Para reagrupar lo que encontramos en el análisis individual de los casos anteriores, partiremos de una síntesis de manera que podamos tener una mirada más comprensiva sobre estos hechos sociales de aterrorización y violencia. Los 7 hechos se ejecutaron en un periodo de 4 años, que va de enero del 2010 a septiembre del 2014;

5 de estos casos sucedieron en la región Norte del país: Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; uno en el Centro del país: Estado de México; y uno en el Sur: Guerrero.

Si tomamos en cuenta a todos los casos en su conjunto, podemos ver que la cantidad total de víctimas de asesinato y desaparición (sin tomar en cuenta a las personas heridas, debió a que cuento con poca información sobre ellas) de las que tenemos registro es de 232 personas. De la cantidad total de víctimas tenemos registro de edad de 133 personas, de las cuales 79 tienen entre 15 y 23 años. Es decir, más de la mitad de las personas, aproximadamente el 60% de ellas, es joven. De la cantidad total de personas que fueron víctimas, tenemos información con respecto al sexo de 190 de ellas, de las cuales 130, es decir el 68%, son de sexo masculino, mientras que 60 personas o sea el 32%, son de sexo femenino.

¿Cuáles son las identidades de las víctimas en estos hechos sociales de terror? Encontramos que dos de cada tres personas afectadas por estos hechos sociales son varones y una de cada tres es mujer. A su vez, con base en nuestro registro, sabemos que una gran parte de estas personas eran indígenas; gran parte de ellas eran estudiantes, muchas eran migrantes, activistas sociales y líderes comunitarios/as. Con respecto a la clase social de las víctimas, en los casos de Villas de Salvárcar, de Marisela Escobedo y de Eva Cecilia coinciden en que son de clase media-baja y provenían de un medio urbano; en el caso de San Fernando provenían de una clase social baja y media-baja, y provenían de contextos tanto urbanos como rurales; en el caso del Casino Royale, provenían de una clase social media-alta y provenían de un medio urbano; en el caso de Ayotzinapa los estudiantes provenían de una clase social baja y provenían de contextos rurales; únicamente en el caso de Allende, no hay suficiente información para corroborar esto. En ninguno de estos casos las víctimas son de clase alta.

Con respecto a la cantidad total de victimarios o, mejor dicho, sospechosos de ser victimarios, tanto materiales como intelectuales, es de 240 personas. De estas personas tan sólo tenemos información con respecto a la edad de 18 personas, de las cuales la mitad tienen entre 15 y 23 años. Tanto víctimas como victimarios, por lo menos de quienes tenemos información, son personas jóvenes.

La participación activa de las fuerzas armadas regulares del Estado tuvo una dimensión importante en los casos aquí abordados. En este sentido en el caso de Ayotzinapa se puede observar de manera más clara la participación activa de la Policía municipal de Iguala y Cocula, del presidente y la primera dama de Iguala; de la Policía federal ministerial; así como del ejército. Fue esta una de las ocasiones en que tuvo más resonancia la noción de *Terrorismo de Estado* para la sociedad civil, noción que se utilizó justamente para visibilizar cuál es la fuente principal del terror.

También en el caso de la masacre de San Fernando hay evidencia de la participación de su Policía municipal. Y en el caso del feminicidio de Marisela Escobedo, es evidente la colusión del gobierno de Chihuahua con el crimen organizado por la forma en que se realizó, frente a las puertas de su Palacio de Gobierno.

Es importante indicar que en todos los casos hay participación del Estado, ya sea por acción como en los casos previamente citados, o por omisión, pues aunque no sea evidente de manera inmediata, esta omisión implica cooperar activamente con el contexto social de impunidad, terror y violencia en el país. A su vez, el Estado es responsable por las condiciones estructurales y culturales bajo las cuales se desenvuelve la guerra. Por otra parte, con respecto a los casos que abordamos en los que hubo participación del Cártel de Los Zetas, es importante indicar que es un cártel formado en gran parte por ex-militares.

Ahora bien, la participación del crimen organizado es muy frecuente en los casos que abordamos, en el caso de Villas de Salvárcar, en Chihuahua, estuvieron involucrados el Cártel de Juárez y Los Aztecas; en el de Ayotzinapa, en Guerrero, al parecer estuvieron involucrados los Guerreros Unidos; y finalmente, en otros cuatro casos estuvieron involucrados Los Zetas: en la masacre de migrantes en San Fernando, Tamaulipas; en el feminicidio de Marisela Escobedo, en Chihuahua (en cuyo caso también estuvo involucrado el cártel La Línea); en la masacre de Allende, Coahuila; y en la masacre del Casino Royale, en Nuevo León. Así pues, poniendo atención en el grado de participación de los cárteles por cantidad de casos, aunque no tengamos información suficiente para medir el grado de participación por caso específico, sí podemos dimensionar de

alguna forma la cantidad de fuerza material que posee un Cártel con relación al grado de control que se ejerce sobre un territorio. En este caso podemos observar que el cártel de Los Zetas fue el que mostró una mayor capacidad de destrucción material y humana, y mayor capacidad de control sobre el territorio.

4.2 Impactos del terror social

Ahora pues, el terror tiene impactos sobre la población en distintos ámbitos: físico, emocional, psicológico y en el comportamiento; y a diversos niveles: individual, comunitario y social. Enseguida sintetizo algunos de estos impactos que produce y hemos podido identificar:

1. Parálisis del cuerpo y el pensamiento: “El terror produce imposibilidad de pensar. Atonta y culpabiliza.” (P.I.Ca.So., s/f: 21), impidiendo responder de manera adecuada, incluso responder de manera alguna, ante una amenaza presente, pues en la subjetividad se rompen los nexos causales, por ejemplo, si normalmente ante una amenaza la acción A, está ligada a la acción B, debido a la desorganización de la subjetividad, A y B no están ligadas inmediatamente, por lo cual no se sabe qué hacer, ni el cuerpo ni el pensamiento pueden responder. Se paralizan parcial o totalmente nuestras acciones, y se hace presente una sensación de confusión mental con respecto a lo que sucede, las razones por las cuales sucedió y qué se tendría que hacer frente a ello. (P.I.Ca.So., s/f; Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2017).
2. Daño a la salud física y mental: pues provoca una serie de malestares emocionales, físicos y psicológicos de manera permanente en los casos más graves, relacionados con impotencia, coraje, dolor, tristeza, culpa, angustia, ansiedad, incertidumbre, aislamiento, además de falta de sueño y hambre, y una alerta constante. En los casos de desaparición se suelen desatar fantasías terroríficas relacionadas con la posible tortura o muerte de la persona desaparecida (Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2015; 2017). Este desgaste físico y mental es parte del proceso de derrota de los cuerpos.
3. Participación en el proceso social de construcción de cuerpos derrotados: pues quiebra y desarma moralmente a los individuos de manera paulatina, debido al desgaste psíquico continuo. Cabe decir que en este proceso de desarme social es fundamental la expropiación de la capacidad de sentir rabia e indignarse, y el terror participa de ello: “es posible reconocer que se ha perdido cierta sensibilidad y junto con ella, la capacidad de indignarnos. Incluso eso nos ha sido expropiado” (Antón y Damiano, 2010: 30). Esta derrota de los cuerpos está interrelacionada con una construcción histórica del imaginario social y de la memoria colectiva, basados en la derrota.
4. Participación en la construcción de un imaginario social y una memoria colectiva basados en la violencia y la derrota: pues a partir de la ejecución sistemática de hechos sociales de violencia que detonan el terror, se va instalando en el imaginario social de la población en general una fuerte relación entre el territorio y situaciones de violencia traumáticas, dolorosas y aterradoras (Oslender, 2008)¹². Del mismo modo, esta sistematicidad del terror, va construyendo en la población el recuerdo latente de una serie de batallas perdidas ante los victimarios, de formas diversas y crueles, fortaleciendo y definiendo los operadores del terror, que podrían ser activados en cualquier momento (Marín, 2014). Por ejemplo, en relación con la casa donde se realizó la masacre de Villas de Salvarcar, en un primer momento la población se re-apropió de forma simbólica del lugar, y posteriormente se construyó un memorial para las víctimas: “Porque recuerda uno a ver la casa toda destruida, y daba miedo a veces pasar por ahí (El memorial) es algo más bonito” (HuffPost, 2018).
5. Desgarro del tejido social: las relaciones de solidaridad y apoyo mutuo se desgastan, pues coloca a las personas en situaciones en las que todas/os son susceptibles de ser víctimas, e incluso

victimarios: “cada uno de los que nos rodean puede ser nuestro enemigo” (P.I.Ca.So., s/f: 22), en este mismo sentido, también hay una orientación del odio particular, pues “en la medida en que el enemigo se siente muy profuso y muy difícil de asir, el odio se desplaza hacia los pares o hacia las víctimas” (P.I.Ca.So., s/f: 25), incluso hacia sí misma/o. Esto está ligado con la culpabilización de las víctimas, una táctica para desplazar la responsabilidad de la violencia hacia las propias víctimas, y no a quienes la están produciendo efectivamente, de modo que evita que se combatan las causas principales de la violencia y el terror (P.I.Ca.So., s/f). El desgaste del tejido social se concreta también en la inhibición de la organización social.

6. Inhibición de la organización y la resistencia social: desarticulando los procesos organizativos comunitarios y colectivos, y reproduciendo la desmovilización social de las resistencias a lo largo del territorio, debido al terror de las personas a ser exterminadas o desaparecidas, de modo que se va instalando la desesperanza y el desánimo social de manera paulatina en la población. También hay una producción muy fuerte de silenciamiento social con respecto a la violencia sufrida por la población, aunado a la normalización de la violencia; debido en parte al terror y en parte a la falta de herramientas para comprender, tramitar y enfrentar niveles tan altos de violencia, así como para desprivatizar el dolor y poder hacer de él algo más colectivo; todo esto tiene muchas veces como efectos paralelos el desplazamiento y el emplazamiento forzados. Por ejemplo, en la masacre de Allende, de forma totalmente comprensible la población local en general se resiste a narrar y dar testimonio de lo que sucedió por terror de que les pueda suceder algo similar a lo que vivieron previamente: “En Allende, la gente sufrió, sobre todo en silencio, porque estaban demasiado asustados para hablar públicamente” (Thompson, 2017).
7. Desplazamiento y emplazamiento forzados: con respecto al desplazamiento forzado, me refiero al proceso en que debido a la inseguridad en un territorio, las personas se ven obligadas a desplazarse de los lugares donde viven, de manera individual o masiva, a un poblado cercano e incluso a otro país (Oslender, 2008)¹³. Con respecto al emplazamiento forzado, me refiero al proceso de encierro social en que hay un control de la movilidad espacial de los cuerpos, que puede llevarse a cabo a partir de restricciones explícitamente impuestas por los actores armados; o implícitamente impuestas, por el contexto de terror. Así, las personas se van aislando las unas de las otras, y se ven impulsadas a encerrarse mentalmente en sí mismas, y físicamente en sitios que para ellas son más seguros, como en sus casas, colonias, comunidades, mientras la cautela y la precaución se van haciendo más comunes, restringiendo la hora del día y los lugares por los que pueden circular, y regulando tanto la cantidad de personas, como con quienes pueden hacerlo (P.I.Ca.So., s/f; Oslender, 2008). O bien, las personas se ven obligadas a desplazarse temporal o permanentemente a otras comunidades, estados o países, con la esperanza de encontrar mejores condiciones para vivir dignamente. Por ejemplo, en el caso de la masacre de Allende, muchas familias se desplazaron de forma forzosa hacia Estados Unidos, huyendo de la violencia.
8. Participación en la instalación de inseguridad en el territorio y justifica la militarización del mismo: pues a partir de la instalación de inseguridad tanto discursivamente como a partir de hechos sociales de violencia en un territorio específico, se aprovecha la lógica mesiánica tan interiorizada en la población, es decir, se aprovecha la lógica que implica que ante una amenaza abrumadora y letal, se detona un fuerte anhelo por la intervención de una fuerza mayor normalmente de carácter material que elimine con armas definitivamente al enemigo que amenaza. Así pues, la inseguridad y la lógica mesiánica legitiman la militarización del territorio, la intervención de las fuerzas armadas estatales de distintos niveles, ya sean nacionales o internacionales (P.I.Ca.So., s/f).

Esto es claro en el proceso de militarización en México, especialmente desde el comienzo de la falsa “Guerra contra el narcotráfico”, legitimada a partir del discurso de “paz” asociada con la seguridad armada (Colectivo “Angela Esperanza”, 2013).

Finalmente, los impactos del terror se reproducen de modo intensivo y extensivo sobre el territorio de manera heterogénea, en función del tipo y la magnitud de la violencia directa que se despliega sobre el mismo en relación con la violencia estructural y cultural o simbólica que lo sostienen, y las condiciones del tejido comunitario de cada territorio.

4.3 Sofisticación de la destrucción moral y resexualización de la violencia

Parece que en las nuevas formas de guerra desarrolladas actualmente han cobrado un lugar central y se han sofisticado las tácticas de desarme y destrucción moral y psicológica del enemigo. En este proceso de sofisticación uno de los elementos centrales implica que *la construcción del terror social se ha reconfigurado sobre las bases patriarcales del orden social capitalista*, colocando al cuerpo de las mujeres en un lugar central para la construcción del terror.

Para la antropóloga y feminista argentina Rita Segato, quien ha estudiado estos procesos sobre todo en América Latina, hay una variación fundamental en las nuevas formas de guerra que consiste en el *desplazamiento del cuerpo femenino en la guerra*, pues su destrucción moral y física pasa de ser un *efecto colateral* a ser un *objetivo estratégico central*, y el cuerpo de las mujeres pasa a formar parte del campo de batalla de manera preeminente:

"Desde las guerras tribales hasta las guerras convencionales que ocurrieron en la historia de la humanidad hasta la primera mitad del siglo XX, el cuerpo de las mujeres, qua territorio, acompañó el destino de las conquistas y anexiones de las comarcas enemigas, inseminados por la violación de los ejércitos de ocupación. Hoy, ese destino ha sufrido una mutación [...] su destrucción con exceso de crueldad, su expoliación hasta el último vestigio de vida, su tortura hasta la muerte" (Segato, 2014: 17).

Segato sostiene que los cuerpos de las mujeres se han convertido en un objetivo central de la guerra debido a la dimensión expresiva que tiene la inscripción de la violencia en sus cuerpos; y por la carga histórica-simbólica de los cuerpos de las mujeres en relación con el territorio.

Este componente en la construcción del terror se puede observar en la creciente violencia de género, las desapariciones de mujeres y la violencia feminicida y misógina, de la cual no sólo participan el crimen organizado o las fuerzas armadas regulares o irregulares, sino los varones en general. En los casos aquí abordados, la violencia feminicida y la resexualización de la misma estuvo presente especialmente en los feminicidios de Marisela Escobedo Ortiz (Coria, C., 2010; Sin embargo, 2012) y de Eva Cecilia Pérez Vargas (Padgett, 2015; Torres, 2012).

4.4 Tratamiento de los cuerpos e intervención del espacio

En cuanto al tratamiento de los cuerpos, si bien, todo ejercicio de violencia directa deja marcas y huellas (perceptibles o imperceptibles), parece haber una sofisticación en la manera de actuar sobre los cuerpos de las personas y en la capacidad de inscribir la violencia en ellos de formas diversas, con grados distintos de crueldad, mediante diversas formas de tortura y violencia; a su vez, estos cuerpos suelen exponerse en grados distintos para ser vistos por la población, en terrenos baldíos, ríos, o en espacios públicos como carreteras; y su exposición se hace por distintos medios, en bolsas, cajuclas de autos, colgándolos en puentes, arrojándolos solamente en un espacio público, o acompañándolos de mensajes textuales en mantas, entre muchas otras formas.

En este mismo sentido hay una sofisticación histórica muy compleja en el tratamiento de los cuerpos, y tiene que ver con la completa desaparición de las personas, que implica la casi total disolución de la identidad de las mismas, tanto física como socialmente, pues se extrae a un individuo de un cuerpo social, y con el individuo a todo el conjunto de relaciones sociales que viabiliza su cuerpo, desarticulando el tejido social y dañándolo brutalmente por sus efectos psicosociales sobre la población: “Lo más temido por los hombres (y por las mujeres) no es morir, sino desaparecer. Que desaparezca su recuerdo y su representación” (P.I.Ca.So., s/f: 29).

Ahora bien, en relación con los casos abordados, es posible observar estas dos lógicas de tratamiento de los cuerpos de las personas. En primer lugar, con respecto a las personas que fueron asesinadas, se puede ver que los asesinatos se llevaron a cabo por medios y/o herramientas diversas y con grados distintos de crueldad: en la mayoría de los casos fueron asesinadas con armas de fuego: San Fernando, Villas de Salvárcar, Marisela Escobedo y Ayotzinapa; en otros casos hubo muerte por asfixia, quemaduras y estrangulamiento. Del mismo modo, antes de su asesinato las personas migrantes en San Fernando fueron torturadas, Eva Cecilia fue violada y Julio César Mondragón fue torturado. También se puede ver que los cuerpos de las personas quedaron expuestos a niveles distintos de visibilidad ante la población: en el caso de los asesinatos de Eva Cecilia, de las masacres de Allende y de San Fernando, el grado de exposición de los cuerpos fue bajo; en el caso de la masacre de Villas de Salvárcar fue un nivel medio; en cuanto al asesinato de Marisela Escobedo, su cuerpo tuvo un grado alto de visibilidad; y finalmente, tanto en la masacre del Casino Royale como en los asesinatos del caso Ayotzinapa, tuvieron un grado muy alto de visibilidad.

En segundo lugar, con respecto a las personas desaparecidas, sabemos en relación con el caso de Allende, algunas de las formas en que fueron desaparecidas varias personas, de tal manera que la intención fue no dejar rastro alguno de sus identidades después de haberles asesinado, sin embargo puede haber más personas vivas y desaparecidas de las que no sabemos mucho. Por otra parte, en el caso de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, por medio de investigaciones profundas se ha refutado la hipótesis de que fueron calcinados en el basurero de Cocula, y hasta el momento no sabemos dónde están, sólo sabemos algunas cosas sobre la logística para llevarse y transportar a los estudiantes, y quiénes fueron algunos de los principales responsables intelectuales y materiales.

Por otra parte, en cuanto a la intervención o destrucción del espacio, se busca que los hechos de violencia tengan un impacto sobre la población de grandes dimensiones. Es decir, parece que se busca intencionalmente dejar marcas de balas visibles, se usa fuego para dejar lugares en ruinas (Oslender, 2008), además de su utilidad para borrar pistas, y se ha llegado a utilizar maquinaria pesada para destruir casas. Todos estos vestigios quedan expuestos a la mirada de la población, y muchas veces durante años. En relación con los casos abordados, podemos ver que en tres de ellos fue muy fuerte e incluso muy sofisticada la forma de destrucción e intervención del espacio, como es el caso de Allende, Casino Royale y Ayotzinapa; en Villas de Salvárcar fue una intervención más leve, pero no por ello menos impactante, relacionada especialmente con los rastros de sangre y los cuerpos de las personas en el espacio; y en tres casos no hubo intervención en el espacio, sin embargo el lugar donde desarrollaron las acciones fue muy importante en relación con la construcción del terror, y tiene que ver con la alta visibilidad de los cuerpos, como en el caso de Marisela Escobedo; o bien, con la desaparición parcial de estos cuerpos, como en los casos de Eva Cecilia y San Fernando.

4.5 ¿Cómo enfrentar el terror social en México?

Históricamente los pueblos y las/los luchadores/as sociales han hallado muchas formas de enfrentar el terror, la opresión y la violencia; y han hallado formas de resistencia, de construcción de justicia social, de paz y de transformación profunda de las condiciones socio-culturales y estructurales del orden social. A partir de la experiencia de diversas luchas sociales en México y el mundo, y de la teorización de las mismas, podemos hallar algunas formas de confrontar el terror social, e incluso de prevenirlo a distintos niveles y en diversos ámbitos:

1. Construir conocimiento sobre los procesos de violencia en los que nos encontramos inmersas/os o nos interesa enfrentar, lo cual consideramos como un primer paso fundamental para la prevención de la violencia misma y con ello, del terror social. Mientras mejor construyamos un principio de realidad y conozcamos los procesos constitutivos de nuestro entorno, podremos realizar acciones más radicales para su transformación profunda a corto, mediano y largo plazo¹⁴.
2. Cuidar lo que vemos, leemos, oímos, lo que decimos, y lo que compartimos tanto directamente con otras personas como en redes sociales. Pues construir este primer filtro consciente de lo que reproducimos en nuestro entorno será cada vez más importante para desprocesar el terror social.
3. Combatir las condiciones de posibilidad psico-sociogenéticas del terror en relación con sus operadores y con el castigo e invisibilización social: que consiste en transformar de manera profunda nuestras formas de socialización basadas en la orden y el castigo, principalmente relacionado con el castigo físico o con la invisibilización de las personas. Debemos evitar a toda costa la violencia física en nuestras formas de socializar, para desestructurar los operadores que se activan a partir de las amenazas de destrucción material o de desaparición de la identidad propia o de los/as otros/as. Para atacar las raíces del terror es fundamental instalar en nuestros cuerpos la capacidad de desobediencia a toda orden inhumana (Marín, 2014).
4. Combatir las condiciones culturales que reproducen la violencia y el terror: las cuales tienen que ver en gran medida con la normalización de la violencia, la estigmatización, culpabilización y revictimización de las personas que han sido víctimas de la violencia.
5. Fortalecer procesos de atención psicosocial, cuidado mutuo y acompañamiento: lo cual es fundamental, pues es lo que brinda el soporte para combatir el terror y las emociones relacionadas con él, como la culpa, la confusión, la ira, la tristeza y el desánimo. Así pues, con ello se fortalece la psique, se regenera el tejido social y se combate el encierro y el silenciamiento social, pero también se generan condiciones para la transformación del terror en rabia, del desánimo en esperanza, y se generan condiciones para la lucha y la resistencia social. En este sentido es vital crear en el propio cuerpo la capacidad de cuidar de sí y del/a otro/a en condiciones límite, y necesitamos pensar en lo vital que es la labor del/a acompañante de las víctimas en cualquier punto del proceso, y los distintos modos en que se puede acompañar. El acompañamiento me parece una labor radicalmente humanizante para todas las partes involucradas, es vital para el desprocesamiento del terror en México y para el desprocesamiento de la guerra.
6. Generar procesos de memoria y duelo colectivos, así como los procesos de dignificación de las personas, y reapropiación y dignificación de los espacios, lo cual fortalece los procesos de lucha, a la vez que favorece los procesos para tramitar las pérdidas mientras se desprivatiza el dolor y los duelos se vuelven colectivos (Aluna Acompañamiento Psicosocial, 2017).
7. Generar acciones de lucha para la transformación social y estructural: a partir de redes de solidaridad, apoyo mutuo, co-operación y autonomía; lo cual es la única forma duradera de desarticular el terror y la violencia en sus causas más profundas, vinculadas a una estructura social capitalista y patriarcal inhumana: "relaciones de solidaridad y fraternidad deben dar lugar a la construcción de un cuerpo armado moralmente, de una nueva moral autónoma y sensible frente a la inhumanidad del orden social capitalista. [...] rompiendo con las prácticas y comportamientos que nos sujetan y desarman moralmente" (Antón y Damiano, 2010: 36).

5. CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

La intención del presente artículo ha sido mostrar cómo a partir de hechos sociales representativos de algunas de las violencias que se viven en México, es posible aproximarse a la comprensión de cómo se produce y reproduce el terror social, de quiénes lo construyen y con qué fines.

Es posible derivar algunos de los principales impactos psicosociales en distintos ámbitos y a diversos niveles. Por ejemplo, la construcción de un imaginario social y una memoria colectiva basados en la violencia y la derrota, como sucedió en Villas de Salvarcar en relación con la casa donde se realizó la masacre, y como sucedió muy posiblemente en la masacre del Casino Royale y en el feminicidio de Marisela Escobedo, en todos estos casos la comunidad luchó para resignificar los espacios, y convertirlos en lugares simbólicos para la memoria y la lucha. Otro ejemplo es el silenciamiento social provocado por el terror, y el desplazamiento forzado por la violencia, los cuales se dieron y están presentes en la población local de Allende, debido a la masacre. Finalmente se puede observar en la legitimación discursiva de la militarización del territorio a nivel nacional durante el contexto de la falsa “Guerra contra el narcotráfico”.

De igual forma se han podido derivar dos elementos fundamentales en la construcción sistemática del terror contemporáneo en el país. Por un lado está la sofisticación de la destrucción moral y resexualización de la violencia, el cual es muy evidente en los feminicidios de Marisela Escobedo y Eva Cecilia, pero específicamente en cuanto a la sofisticación de la destrucción moral, está muy presente en todos los casos. Por otro lado están la intervención del espacio y el tratamiento de los cuerpos, un ejemplo, y quizá el más fuerte, para observar la complejidad de la intervención del espacio es la masacre de Allende, donde se utilizó fuego y maquinaria pesada para derrumbar los hogares de las personas. En cuanto al tratamiento de los cuerpos, está presente en todos los casos, ya sea por la presencia de los signos de violencia y crueldad de los cuerpos asesinados, o por la desaparición física de las personas, que implica la ruptura de las relaciones sociales que viabilizan esos cuerpos (Antón, Damiano y Pierbattisti, 2010).

Finalmente, se abordaron algunas formas de prevenir y enfrentar el terror social, apuntado todas ellas a una transformación social profunda, de carácter cultural y estructural, pues es lo único que garantizaría la erradicación en la medida de lo posible de la violencia, y con ella del terror.

En México, los procesos de violencia y despojo siguen avanzando año con año, como sucede ahora con la imposición de los megaproyectos, como el Proyecto Integral Morelos, el llamado Tren Maya y el Corredor Transistmico; además de los procesos extractivistas de recursos naturales, los ataques paramilitares a comunidades indígenas, la militarización del territorio, los feminicidios y la violencia doméstica; así como el exterminio masivo y selectivo y las desapariciones permanentes. Durante el actual contexto hemos observado que estos procesos han continuado o se han agudizado, por ello es muy importante observar los impactos psicosociales propios y colectivos por la pandemia y preguntarnos si los impactos psicosociales por el proceso de terror social en nuestros respectivos contextos se han agudizado durante la pandemia, de qué forma lo han hecho y cómo podemos enfrentarlo de forma individual y colectiva, especialmente junto a las personas, familias y pueblos que luchan por encontrar a sus seres queridos, por justicia, verdad, por la tierra y el agua, por el respeto a una vida digna.

La continua construcción de conocimiento colectivo sobre los procesos de exterminio y los mecanismos de control social, en este caso, del proceso de *aterrorización* en México, nos puede brindar luz sobre las similitudes y diferencias de estos sucesos en otros países de América Latina y el mundo. Este conocimiento colectivo nos debe dar herramientas concretas para la organización y la lucha social.

El terror, el encierro y el desánimo social están íntimamente ligados, es por ello que la forma más radical de combatir el terror es construyendo esperanza con acciones concretas de forma colectiva; fortaleciendo las redes de apoyo mutuo y las acciones de lucha, alimentando la rabia y la indignación frente a lo inhumano que no podemos y no debemos tolerar, para seguir construyendo paz con justicia social.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aluna Acompañamiento Psicosocial (2015). *Claves hacia el acompañamiento psicosocial*. México: Rosa Luxemburgo Stiftung.
- Aluna Acompañamiento Psicosocial (2017). *Modelo de acompañamiento psicosocial ALUNA*. México: s/ed.

- Ameglio, P. (Junio, 2005). “La educación para la paz: conocimiento y toma de conciencia”. Trabajo presentado en el Encuentro “La paz es joven” en Ecuador, Quito. Recuperado de: <https://tinyurl.com/yyutxkog> (Consultado el 22-10-2020)
- Ameglio, P. (2019). Paz desobediente: no-cooperación hacia las órdenes inhumanas, *Polisemia*, Vol 14 (26), 1-26. DOI: <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.14.26.2019>.
- Andrade, A. (2020). *¿Cómo se construye el aterrorizamiento social narco-estatal, durante el proceso actual de guerra en México? (2010-2014)*. (Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México). Recuperado de: <https://tinyurl.com/yywqszipm>
- Animal Político (19 de marzo de 2018). Zetas contaron con apoyo de policías en la masacre de Allende en 2011: CNDH; pide a PGR actuar. <https://tinyurl.com/yylaqlre> (Consultado el 14-11-20).
- Antón, G. y Damiano, F. (2010). “El malestar de los cuerpos”, en Forte, G. y Pérez, V. (Comp.), *El cuerpo territorio del poder* (pp.19-38). Argentina: Colectivo Ediciones/P.I.Ca.So.
- Antón, G., Damiano, F. y Pierbattisti, D. (2010). “La noción de poder”, en G. Forte y V. Pérez (Comp.), *El cuerpo territorio del poder* (pp.39-57). Argentina: Colectivo Ediciones/P.I.Ca.So
- Bourbaki (2011). *El costo humano de la guerra por la construcción del monopolio del narcotráfico en México (2008-2009)*. s/l: s/ed.
- Canetti, E. (1981). “La orden”, en *Masa y poder* (pp. 233-275). España: Muchnik Editores.
- Colectivo “Angela Esperanza”. (2013). El Estado de la guerra en México hoy, *Cuadernos de Marte*, N. 6, pp. 153-173. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/cuadernosdemarte/article/view/205/180> (Consultado el 27-10-2020).
- Contralínea Nuevo León. (11 de Octubre del 2012). Casino Royale: complicidad e impunidad. *Contralínea*. <https://tinyurl.com/y225nfub> (Consultado el 14-11-2020).
- Coria, C. (30 de enero de 2011). Villas de Salvarcar aún le duele a Ciudad Juárez. *Excélsior*. <https://tinyurl.com/yxysdrn> (Consultado el 14-11-2020)
- Coria, C. (26 de diciembre de 2010). Marisela Escobedo Ortiz, una voz silenciada. *Excélsior*. <https://tinyurl.com/y38jzsmm> (Consultado el 14-11-20).
- El Siglo de Durango (31 de enero de 2018). 2010: asesinan a 15 jóvenes en Ciudad Juárez en la ‘Masacre de Villas de Salvárcar’. *El Siglo de Durango* <https://tinyurl.com/yynha8vu> (Consultado el 14-11-2020).
- El Siglo de Torreón. (25 de Agosto de 2017). A seis años de la masacre en casino Royale, Monterrey. *El Siglo de Torreón*. <https://tinyurl.com/yy5jzpnt> (Consultado el 14-11-20).
- Enlace Zapatista. (1994). *Primera declaración de la Selva Lacandona*. <https://afly.co/38w4>(Consultado el 22-10-2020)
- Fierro, J. O. (21 de noviembre de 2017). La venganza Zeta en el norte de Coahuila también devastó a Piedras Negras. *Aristegui Noticias*. <https://tinyurl.com/yyd6mczg> (Consultado el 14-11-2020).
- Foucault, M. (1980). “Nietzsche, la Genealogía, la Historia”, en *Microfísica del poder*. [Traducido al español de *Microphysique du Pouvoir*] (pp. 7-29). Madrid: La piqueta.
- Gamboa, P. (30 de enero de 2018). A 2 mil 920 días de la masacre en Villas de Salvárcar sigue el dolor. *SDPnoticias*. <https://tinyurl.com/y4bz4w8b> (Consultado el 14-11-20).
- Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (2015). *Informe Ayotzinapa I. Investigación y primeras conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa*. <https://tinyurl.com/uzzmfqd> (Consultado el 14-11-20).
- Janesick, VJ. (2000). “La danza del diseño de la investigación cualitativa: metáfora, metodolatría y significado”, en CA. Denman y JA. Haro (Comp.). *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (pp. 226-249). s/l: s/ed.
- La Vanguardia (23 de agosto de 2017). Se cumplen siete años de la matanza en San Fernando, Tamaulipas. *La Vanguardia*. <https://tinyurl.com/y2cxe5g7> (Consultado el 14-11-2020).

- La silla rota (31 de marzo de 2015). Las masacres de la guerra contra el narco. *La silla rota*. <https://tinyurl.com/y2at9mhv> (Consultado el 14-11-2020).
- Marín, JC. (2014). *Conocimiento y desobediencia a toda orden inhumana, VI*. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Notimex (12 de diciembre de 2006). Anuncia gabinete operativo conjunto Michoacán. *Notimex*. <https://afly.co/38v4> (Consultado el 22-10-2020).
- Oslender, U. (2008). 'Geografías del terror': un marco de análisis para el estudio del terror, *Scripta Nova, Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, Vol. XII, N. 270 (144). Recuperado de: <https://tinyurl.com/yy23xdcp> (Consultado el 22-10-2020).
- Padgett, H. (30 de julio de 2015). Morir en Edomex. El asesinato de Cecilia paseaba frente a la procuraduría. *Sin embargo*. <https://tinyurl.com/y4szcr4r> (Consultado el 14-11-2020).
- Periodistas de a Pie. (s/f). Primera entrega: masacre de 72. <https://tinyurl.com/y4jjde5e> (Consultado el 30-03-2018).
- Programa de Investigación sobre Cambio Social (P.I.Ca.So.). (S/f) *Pensar en voz alta*. Argentina: Ediciones del Ciclo Básico Común.
- Sampieri, HR.; Collado, CF. y Lucio, PB. (2006). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Segato, R. (2014). *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres*. Puebla: Editorial Pez en el árbol.
- Sin embargo (12 de octubre de 2012). El caso de Marisela Escobedo sigue siendo un caso sin resolver; las autoridades aún no brindan lo que ella siempre exigió: justicia. *Sin Embargo*. <https://tinyurl.com/y3r4e5el> (Consultado el 14-11-2020)
- Thompson, G. (12 de junio de 2017). Anatomía de una masacre. *Pro Pública*. <https://tinyurl.com/y7xj592l> (Consultado el 14-11-2020)
- Torres, R.G. (5 de diciembre del 2012). Edomex: tortuguismo y escollos jurídicos en juicio contra feminicida confeso. *Proceso*. Recuperado de: <https://tinyurl.com/y3o89xko> (Consultado el 15-11-2020).
- HuffPost (2018). Villas de Salvárcar: 8 años de dolor. (30 de enero de 2018). *HuffPost*. <https://tinyurl.com/yxt5x93a>
- Zócalo. (2016). Así fue la masacre de Allende. *Zócalo*. <https://tinyurl.com/y5naddh7> (Consultado el 14-11-2020).

NOTAS

- 1 "Particularmente en México atravesamos, en parte, una situación de mucha violencia, con diferentes etapas cualitativas según el territorio. Hay zonas del país que están en combate, otras en tregua y otras que enfrentan procesos de inseguridad ciudadana crecientes -hasta el grado de que se sienta terror en salir a la calle-, contruidos generalmente con la complicidad de diferentes autoridades y fuerzas con armas, y que llevan a la población a un aterrorizamiento y encierro tras las cercas electrificadas, a cambios constitucionales represivos, y al ejército a participar en tareas policiales y de administración pública" (Ameglio, 2005: 5).
- 2 En esta entrevista entre Silvia Bleichmar y Gillou García, con Juan Carlos Marín y el equipo del Programa de Investigación sobre Cambio Social de la Universidad de Buenos Aires, hay reflexiones fundamentales para la comprensión del terror social.
- 3 Estas definiciones provienen del psicoanálisis, principalmente de Freud y Silvia Bleichmar.
- 4 Es importante aclarar que no aplico estos dos enfoques metodológicos de manera cabal, si no que utilizo algunas técnicas de ambos enfoques, para apoyar mi forma de proceder desde la genealogía.
- 5 En la noche del 30 y la madrugada del 31 de enero, en la calle Villa del portal, Fraccionamiento Villas de Salvárcar, en Ciudad Juárez, Chihuahua, se realizó una masacre por parte de un comando armado del Cártel de Juárez. Asesinaron a 15 personas jóvenes, 14 varones y una mujer; además dejaron de 12 a 20 personas más heridas. (Coria, 2011; El Siglo de Durango, 2018; Gamboa, 2018 y La silla rota, 2015)
- 6 En el ejido de El Huizachal en el municipio de San Fernando, Tamaulipas, fueron ejecutadas 72 personas: 58 hombres y 14 mujeres. Eran personas migrantes que iban rumbo a Estados Unidos desde Centro y Sudamérica. Todo indica que quienes realizaron esta masacre fueron un grupo armado del cártel de Los Zetas (Periodistas de a Pie, s/f)
- 7 Marisela fue asesinada a las puertas del Palacio de Gobierno de Chihuahua. Ella comenzó a hacer activismo social a partir del feminicidio de su hija Rubí Marisol Frayre Escobedo, de 16 años, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en agosto del 2008. El 16 de diciembre, mientras Marisela mantenía el plantón en la Plaza Hidalgo de la Ciudad de Chihuahua, exigiendo

justicia para su hija ante las autoridades estatales, un sujeto la atacó, la persiguió hasta las puertas del Palacio de Gobierno, le disparó y huyó posteriormente. (Coria, 2010; Sin embargo, 2012).

- 8 El cártel de los Zetas y la policía municipal de Allende ejecutaron una masacre y desaparición forzada masiva de personas en el Municipio de Allende, Coahuila. El discurso oficial indica que hubo 26 personas desaparecidas y/o asesinadas en total, únicamente durante estos tres días en el Municipio de Allende; y de enero del 2011 a agosto del 2012 un total de 42 personas; pero hay estudios sobre el total de víctimas durante este mismo periodo y que forman parte del mismo proceso de violencia, que indican que hubo aproximadamente 300 personas desaparecidas y/o asesinadas. Así, este proceso se prolongó durante más de un año, y comenzó en Allende, pero abarcó otros siete Municipios en la región. (Animal Político, 2018; Fierro, 2017; Thompson, 2017; Zócalo, 2016).
- 9 Un comando armado de 13 a 16 personas aproximadamente, miembros del Cártel de los Zetas, incendiaron el Casino Royale de Monterey, Nuevo León, ocasionando una masacre en la cual murieron 52 personas: 42 mujeres y 10 hombres; y alrededor de 10 personas más quedaron heridas. (Contralínea Nuevo León, 2012).
- 10 En un acto feminicida, César Armando Librado Legorreta le arrebató la vida a Eva Cecilia Pérez Vargas, de 16 años, en Tultitlán, Estado de México (Padgett, 2015).
- 11 En la Ciudad de Iguala, Guerrero, fueron desaparecidos forzosamente 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Raúl Isidro Burgos, y fueron ejecutadas 6 personas más (3 de ellas eran estudiantes de la misma escuela normal, las otras tres eran un joven, una mujer y un hombre adultos), y 40 personas más resultaron heridas. Los responsables directos fueron el Ejército, la Policía Federal, la Policía Estatal y la Policía Municipal de Iguala (Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes, 2015).
- 12 Oslender (2008) también conceptualiza este proceso a partir de su eje de análisis en torno a la transformación del sentido de lugar
- 13 Oslender (2008) también hace evidente esto a partir de dos ejes: Des-territorialización y Movimientos físicos en el espacio.
- 14 “Considerando la reflexión como un arma de la lucha social –la primera junto al cuerpo– hemos ido llegando a la conclusión, desde una mirada de epistemología de la paz y la noviolencia, que el eje conductor para construir o educar para la paz desde la noviolencia, al menos en la humildad de nuestras experiencias, es la construcción de un conocimiento y de una moral y acción de la ‘desobediencia debida a las órdenes inhumanas’” (Ameglio, 2019: 4).